

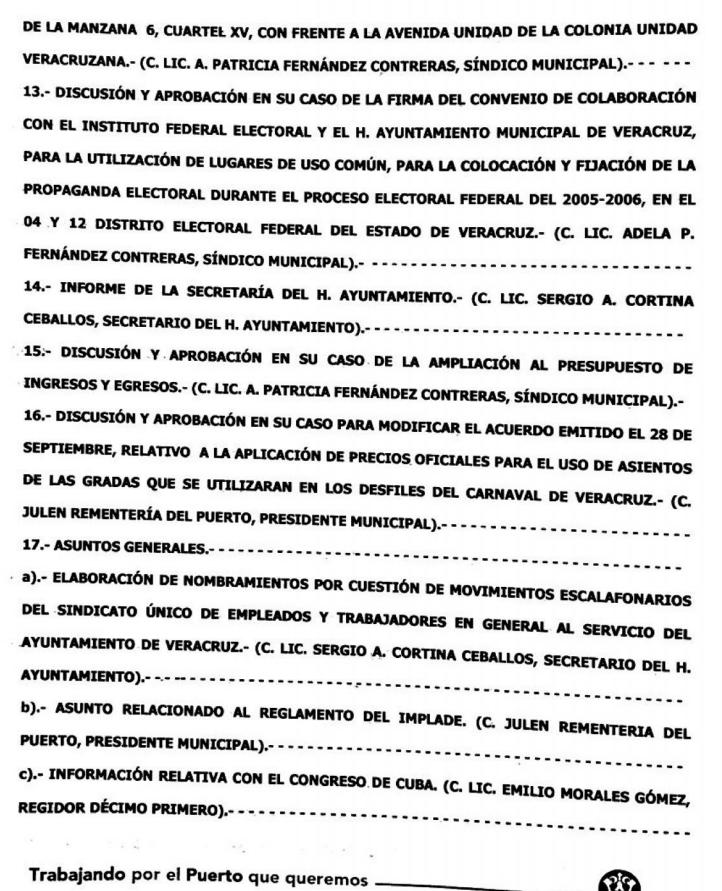
ACTA NUMERO 65

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las 13:00 horas del día VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32, 36 Fracción I; 38 fracción I y 70 Fracciones I, II, III y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave y los artículos 3, 4, 5, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Julen Rementería del Puerto, con quórum integrado por los ciudadanos: Lic. Adela Patricia Fernández Contreras, Síndico; Dra. Martha Leyva Rojas, Regidor Primero; Román Malpica Mota, Regidor Tercero; Francisco Saldaña Morán, Regidor Cuarto; MC. Eliseo Ontiveros González, Regidor Sexto; Joaquín Sosa Herrera, Regidor Séptimo, Tomás Bejarano Chávez, Regidor Octavo; Ing. Ismael Farias Landa, Regidor Noveno; Noé López Meza, Regidor Décimo; Lic. Víctor Manuel Mendoza Segovia, Regidor Décimo Segundo y Lic. Raúl Antonio Díaz Diez, Regidor Décimo Tercero.-Presente el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- El C. Presidente Municipal Julen Rementería del Puerto, declara abierta la Sesión e inmediatamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal.- En uso de la voz el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún Asunto General que se desee incluir, a lo que contestan los CC. Alcalde, Regidores Cuarto, Sexto, Décimo Primero y Décimo Tercero, responde que si, mismos que se agregan al Orden del Día. Acto seguido se da lectura a dicha orden, misma que a la letra dice: ------1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS NÚMEROS 56 Y 60 CORRESPONDIENTES A SESIONES SOLEMNES .- - C. LIC. SERGIO A. CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRAS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM) DEL EJERCICIO Trabajando por el Puerto que queremos _____



2005 Y REMANENTES DE AÑOS ANTERIORES (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ
CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL)
6 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRAS
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL (FISM) EJERCICIO 2005 Y REMANENTES
DE AÑOS ANTERIORES (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS)
7 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRAS
CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2005 (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ
CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL)
8 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR LA RECUPERACIÓN DEL 20% DEL
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PAGADA EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2005
CON RECURSOS PROPIOS CON EL PROGRAMA FAFM (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ
CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL)
9 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA TRANSFERENCIA DEL RECURSO DE LA
RECUPERACIÓN DEL 20% DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR UN IMPORTE DE
\$10'155,151.20 PARA APLICARSE EN OBRAS DE MANTENIMIENTO CON RECURSOS PROPIOS
AÑO 2005 (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL)
10 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA APLICACIÓN CON RECURSOS DEL
PROGRAMA HÁBITAT 2005 EN OBRAS DE LOS PROGRAMAS FAFM Y FISM 2005 (C. LIC. ADELA
PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL)
11 PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA TESORERÍA
MUNICIPAL (ISO900012000/IWA-4:2005) PARA GOBIERNOS LOCALES (C. JULEN REMENTERÍA
DEL PUERTO, PRESIDENTE MUNICIPAL)
12 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR CREDENCIAL A LA SÍNDICO
MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO FIRME LA ESCRITURA DE
COMPRA VENTA A FAVOR DE LA C. AURORA MARTÍNEZ CRUZADO, DEL LOTE DE TERRENO No. 83









d) COMENTARIOS EN TORNO A LA TRANSFERENCIA DE LA POLÍCIA MUNICIPAL.(C. LIC. RAÚL
ANTONIO DÍAZ DIEZ, REGIDOR DÉCIMO TERCERO)
e) ASUNTO DE LA LIMPIA PÚBLICA. (C. FRANCISCO SALDAÑA MORAN, REGIDOR CUARTO)
d) RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE SESIONES. (MC. ELISEO ONTIVEROS GONZÁLEZ,
REGIDOR SEXTO)
18 CLAUSURA
Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos,
pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día ACUERDO APROBADO POR
UNANIMIDAD
Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día
4 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS NÚMEROS 56 Y 60
CORRESPONDIENTES A SESIONES SOLEMNES (C. LIC. SERGIO A. CORTINA CEBALLOS,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO)
Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, para informar al
Cabildo que ha hecho llegar al Cuerpo Edilicio el proyecto de las actas números 56 y 60 correspondientes a
Sesiones Solemnes para su análisis, por lo que la somete a consideración para su aprobación
correspondiente ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
5 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRAS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM) DEL EJERCICIO
2005 Y REMANENTES DE AÑOS ANTERIORES (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ
CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL)
CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).
Hace uso de la voz la C. Síndico Municipal, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, para manifestar se analizará
tanto este punto como los subsecuentes hasta el punto número 9, explicando que el avance que se ha tenido
en las obras ha sido bastantes satisfactorio, existen obras en donde se tuvieron ahorros, que en el caso de
ETCM y FAFM, existen algunas modificaciones en la que los remanentes quedan para el año que entra, tal y
como ya se verificó, cabe mencionar que se tienen algunos ahorros de obras, las cuales fueron cinco y por la
Trabajando por el Puerto que queremos

falta del tiempo no fue posible terminar, hay otras en las que hubo un ahorro de \$13,700.00 (TRECE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), otras de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), otros de \$39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), razón por la cual son contemplados como remanentes para el próximo año; en el caso del FAFM lo que se está solicitando es que con éstos ahorros sea posible cubrir el 20% del consumo de energía eléctrica para este año, en lo que se refiere al rubro de alumbrado público y consumo de energía, con ese dinero se ahorraría al pagar con FAFM y se ingresaría a recursos propios para ser utilizado en obras de mantenimiento, en daños que fueron provocados por el huracán STAN, es por ello que solicita el traslado de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/1|00 M.N.) para cubrir el 20% y con esos \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/1|00 M.N.) jalarlos a Recursos Propios y aplicarlo en obras de mantenimiento. Cabe mencionar que existen algunas obras de pavlmentación en las que se ha tenido la necesidad de reducir metas, ya que como es del conocimiento de todos, han existido problemas con el suministro de material para la pavimentación.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, refiere que en virtud de lo expuesto por la Síndico Municipal, se someterá a votación los siguientes puntos hasta el punto número nueve, en el entendido de que en la votación también interviene el Consejo de Desarrollo. Continuando con el uso de la voz el C. Secretario pide a los integrantes del H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar las modificaciones al Programa de Obras de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM) del ejercicio 2005, por la cantidad de \$116'265,308.96 (CIENTO DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 96/100 M.N.), incluye aportación del programa Hábitat por \$595,080.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) y en el programa Remanentes Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM) de años anteriores por la cantidad de \$2760,656.27 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.).- ACUERDO.- APROBADO POR MAYORÍA. CON CATORCE VOTOS A FVOR Y UNA ABSTENCIÓN (M.C. ELISEO ONTIVEROS GONZÁLEZ, REGIDOR SEXTO.).----- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE

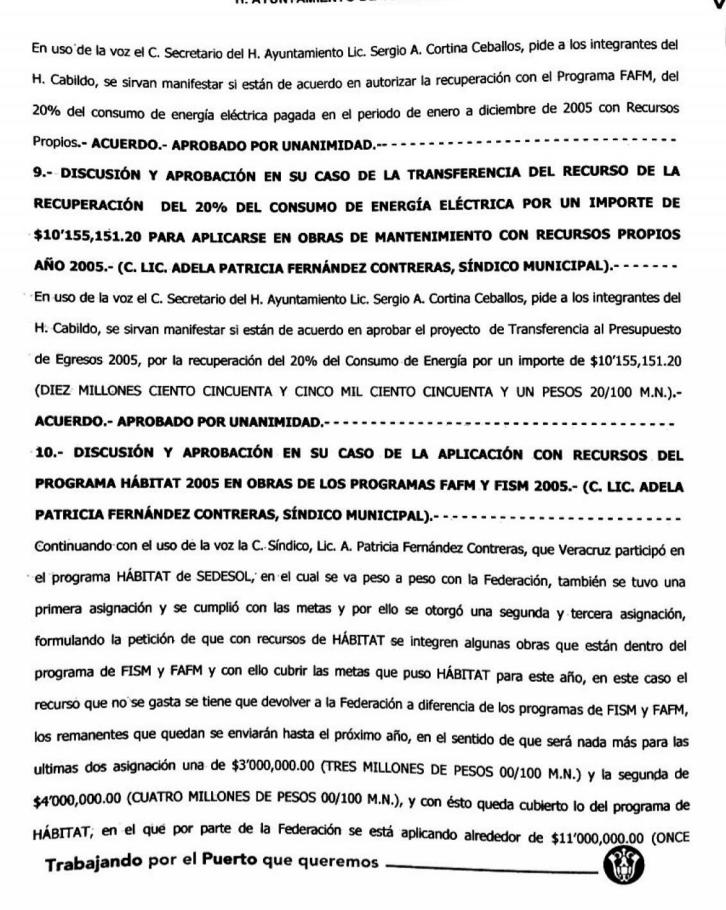
Trabajando por el Puerto que queremos _____



Ve



OBRAS FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL (FISM) EJERCICIO 2005 Y
REMANENTES DE AÑOS ANTERIORES (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS)
En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pide a los integrantes del
H. Cabildo y al Consejo de Desarrollo Municipal, se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar las
modificaciones la programa de Obras de Fondo de Infraestructura Social y Municipal (FISM) del ejercicio 2005,
por la cantidad de \$64,219,156.91 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO
CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), incluye aportación programa Hábitat por la cantidad de
\$6'703,600.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y en el programa
Remanentes Fondo de Infraestructura Social y Municipal (FISM) de años anteriores por la cantidad de
\$1'263,936.68 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS
68/100 M.N.) APROBADO POR MAYORÍA. CON CATORCE VOTOS A FVOR Y UNA ABSTENCION
(M.C. ELISEO ONTIVEROS GONZÁLEZ, REGIDOR SEXTO.)
7 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRAS
CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2005 (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ
CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL)
En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pide a los integrantes del
H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar las modificaciones al programa de Obras y
Acciones; Recursos Propios por la cantidad de \$35'593,794.67 (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS
NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.) Incluye aportación del
programa Hábitat por la cantidad de \$7'892,812.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL
OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) APROBADO POR MAYORÍA. CON CATORCE VOTOS A
FVOR Y UNA ABSTENCIÓN (M.C. ELISEO ONTIVEROS GONZÁLEZ, REGIDOR SEXTO.)
8 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR LA RECUPERACIÓN DEL 20% DEL
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PAGADA EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2005
CON RECURSOS PROPIOS CON EL PROGRAMA FAFM (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ
CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL)
Trabajando por el Puerto que queremos ————————————————————————————————————





MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); cabe mencionar que con ésto se cubrirá la ultima parte y para evitar que haya complicaciones, se complementará con obras de FISM y FAFM y el presupuesto de estos programas se utilizaran el año que entra.- En uso de la voz el C Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta a los integrantes del H. Cabildo y al Consejo de Desarrollo Municipal, si están de acuerdo en autorizar la aplicación de los Recursos del programa Hábitat 2005, en la obra contemplada en el programa FAFM con número 20051990693, de nombre CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MADRE SELVA TRAMO ORQUÍDEAS-PASEO DE LA LIBERTAD EN LA COLONIA DOS CAMINOS, con importe de \$ 1,190,160.00 (UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.). Con una aportación del programa Hábitat del 50% del costo total de la obra y en el programa FISM con número 20051990084 de nombre INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS PREDIO LA LOMA, LOS SAUCES, DORA MARIA TREVIÑO, CABALLERIZAS, LOMBARDO TOLEDANO Y PARTE DEL PREDIO LA LAGUNA, con un importe de \$4'809,840.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). Con una aportación del programa Hábitat del 50% del costo total de la obra.- ACUERDO.- APROBADO POR MAYORÍA. CON CATORCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN. (M.C. ELISEO ONTIVEROS GONZÁLEZ, REGIDOR SEXTO).------11.- PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA TESORERÍA MUNICIPAL (ISO900012000/IWA-4:2005) PARA GOBIERNOS LOCALES.- (C. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO, PRESIDENTE MUNICIPAL).-----En uso de la voz el C. Alcalde, Julen Rementería del Puerto, refiere que como es del conocimiento de todos, se contrató una empresa con la finalidad de lograr la certificación de calidad en la Tesorería y establecer un programa de mejora continua, para lo que se llevó al cabo varias reuniones para establecer diversos procesos, pero para tener una mejor explicación pide se autorice el uso de la voz a la C.P. Gabriela Reva Hayón, Tesorero Municipal, no obstante el dicente agrega que ya se logró la certificación ISO900012000/IWA-4:2005, que es la aplicación para municipios, siendo el primer municipio de la República en lograrlo.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de Trabajando por el Puerto que queremos _____



acuerdo en otorgar el uso de la voz a la C. CP. Gabriela M. Reva Hayón, Tesorero Municipal, para que brinde una explicación al respecto de la certificación ISO900012000/IWA-4:2005.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-------Hace uso de la voz la C. CP. Gabriela M. Reva Hayón, Tesorero Municipal, para realizar la explicación del programa de certificación de calidad en la Tesorería Municipal ISO900012000/IWA-4:2005, misma que corre agregada al cuerpo del acta.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al Cuerpo Edilicio si se dan por enterados de la información expuesta por la Tesorera Municipal, misma que se relaciona con el Sistema de Gestión de Calidad en la Tesorería Municipal (ISO900012000/IWA-4:2005) para Gobiernos Locales.- ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS .- - - - - -12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR CREDENCIAL A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO FIRME LA ESCRITURA DE COMPRA VENTA A FAVOR DE LA C. AURORA MARTÍNEZ CRUZADO, DEL LOTE DE TERRENO No. 83 DE LA MANZANA 6, CUARTEL XV, CON FRENTE A LA AVENIDA UNIDAD DE LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA.- (C. LIC. A. PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).-----Hace uso de la voz la C. Síndico Municipal, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, para manifestar que la Señora Martínez Cruzada, solicitó la formalización de la venta que este H. Ayuntamiento le hizo en el año de 1973, ubicado en el lote 83 de la manzana 6, cuartel 15 de la Colonia Unidad Veracruzana y que tiene una extensión de 356.25 metros cuadrados, explicando la dicente que la interesada inició su trámite en el año de 1973 ó 1974 y el 30 de junio de 1980, la H. Legislatura, le autorizó la venta del lote a favor de la señora Aurora Martínez Cruzado, el 15 de agosto de 1994 la Tesorería certificó la liquidación del pago del terreno, se desconoce el porqué no se le había escriturado y en vista de que ya tiene cubierto cada uno de los requisitos, pide se someta a votación la autorización de la Credencial, para acudir ante notario a firmar la escritura correspondiente.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pide a los integrantes del H. Cabildo si están de acuerdo en autorizar Credencial a la Síndico Municipal, para que en representación del H. Ayuntamiento firme la escritura de compraventa a favor de la C. Aurora Martínez Cruzado, del lote de terreno No. 83, de la manzana 6, cuartel XV, con frente a la avenida Unidad de la colonia Trabajando por el Puerto que queremos _____



Unidad Veracruzana.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.------13.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VERACRUZ, PARA LA UTILIZACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2005-2006, EN EL 04 Y 12 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.- (C. LIC. ADELA P. FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).- ---------------Hace uso de la voz la C. Síndico Municipal, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, para manifestar que recibió por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) la solicitud para firmar un convenio para la utilización de lugares de uso común, con la finalidad de que se lleve a efecto la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, en el 04 y 12 Distrito Electoral Federal del Estado de Veracruz, por lo que lo pone a consideración del H. Cuerpo Edilicio, asimismo envían una listado de propuestas para la instalación de dicha propaganda, la propuesta del distrito 04 es la siguiente: la barda de la Unidad Deportiva Salvador Campa, la barda de la Dirección de Tránsito Municipal, el muro de contención de la Prolongación Calle Arista, Unidad Habitacional Chivería, el muro de contención de los bajos del puente del ferrocarril (montesinos entre Morelos y Marina Mercante) y los compromisos que tendría el H. Ayuntamiento sería que se vigile que se respete la propaganda electoral que haya sido pegada, que en la colocación de dicha propaganda se tome en cuenta lo estipulado por los ordenamientos Estatales y Municipales aplicables y que el municipio exhortará a los partidos a retirar su propagando los 10 días posteriores a la fecha de elección, además en el caso de los inmuebles que están solicitando para la fijación de la propaganda electoral están solicitando también por parte del Panteón Municipal (paseo de la Libertad de la entrada hacia la Avenida Nevado de Colima), Panteón Municipal (paseo de la Libertad de la entrada hacia el sur), Camellón (prolongación J. Lobos, eje sur, frente a Plaza Chedrahui Coyol), Camellón (Prolongación J. B. Lobos entre Popocatepeti y Cerro Gordo), con el fin de colocar y fijar propaganda electoral, durante el proceso Electoral Federal de 2005-2006. En uso de la voz el C. Lic. Raúl A. Díaz Díez, Regidor Décimo Tercero, pide que se envíen los anexos del convenio de referencia, en virtud de que no los enviaron y desconoce las ubicaciones Trabajando por el Puerto que queremos _____

que acaban de manifestar, el dicente pide que en el enclausulado del convenio, se ponga que en el perímetro" A", "B" y "C" del Centro Histórico de la ciudad, queda estrictamente prohibido colocar cualquier material publicitario de orden político, ésto en virtud de que existe un acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.-En uso de la voz la Lic. Adela Patricia Fernández Contreras, Síndico, manifiesta que se adhiere a la propuesta del Regidor Décimo Tercero e incluso para ser más específico en el convenio se mencionará cuales son las áreas que se autorizan y cuales no, cabe mencionar que además del área del perímetro A, B y C del Centro Histórico, también se debe contemplar el Boulevard, que es un área que se ha prohibido desde años atrás.- En uso de la voz el C. Tomás Bejarano Chávez, Regidor Octavo, considera que no es viable la propuesta que hacen en torno a la barda ubicada en prolongación del camellón J. B. Lobos, ya que no es una zona adecuada, en virtud de que se viera más estético espacio. En tal virtud, la Síndico Municipal, sugiere se depuren las áreas que se consideren no sean pertinentes para instalar dicha propaganda, por lo que enumera los espacios que no serán posible utilizar en el distrito 12: La barda de la Dirección de Tránsito Municipal, los bajos del puente del ferrocarril, Montesinos entre Morelos y Marina Mercante, dichos espacios se encuentran en el Centro Histórico por lo que no proceden, en la inteligencia de que quedaría pendiente el área de la Unidad Deportiva Salvador Campa, en cuanto al distrito 04 no existe ningún inconveniente por las áreas señaladas, sugiriendo se aprueben todas.- Al respecto el C. Regidor Décimo Tercero, Lic. Raúl Antonio Díaz Díez, pide que en este momento no se someta a la aprobación correspondiente, porque aún no se le han hecho las modificaciones relativas al señalamiento de los espacios que podrán utilizar en los perímetros A, B y C, en las cuales no podrán pegar ningún material publicitario sin distingo de partido, es decir, que desea que quiere que quede claro esto, porque es un esfuerzo nuevo que esta administración desea impulsar.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, informa que la Ley Electoral está por encima del Reglamento, aclarando que cuando se está en tiempo de campaña, la Ley les autoriza se fije propaganda en cualquier lugar.- Al respecto el C. Alcalde, Julen Rementería del Puerto, manifiesta que el hecho de estipularlo en el convenio, obliga moralmente a que los partidos tomen el acuerdo y que en el seno del discurso y del consejo se puedan tomar este tipo de determinaciones, reiterando que no existe obligación por parte de los partidos políticos a acatar este



Trabajando por el Puerto que queremos _____



reglamento.- En uso de la voz el C. Regidor Décimo Tercero, Lic. Raúl Antonio Díaz Díez, pregunta que si no incurrirían en un delito federal.- A lo que responde el C. Alcalde, Julen Rementería del Puerto, que para el caso de que fuera así con ésto bastaría, sin embargo piensa que no existe inconveniente con que se contemple en el convenio, agrega el dicente que debe quedar muy claro, como en el caso del Boulevard, zona que esta prohibido fijar propaganda y no se pudo retirar porque se amparan ante una legislación federal y no se puede hacer nada.- Al respecto la C. Síndico, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, expresa que lo que se puede hacer es proponer la restricción de determinadas zonas y que el convenio lo estipule.- En uso de la voz el C. Regidor Segundo, Ing. Marco Antonio Núñez López, propone se solicite al IFE un convenio de buena fe con los partidos políticos para que ellos se comprometan a no fijar propaganda en las zonas estipuladas en el reglamento, en virtud de que no es posible se prohíba.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, en términos del artículo 189 párrafo 1 incisos a), c), d) y e) y párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta a los integrantes del H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar la celebración del Convenio de Colaboración con el Instituto Federal Electoral, para la utilización del siguiente lugar de uso común: *Muro de Contención (prolongación de la calle Arista de la Unidad Habitacional Chivería), para colocar y fijar propaganda electoral, durante el proceso Electoral Federal de 2005-2006, en el 12 Distrito Electoral Federal del estado de Veracruz, en el entendido de que en dicho convenio se contemplaran las observaciones manifestadas.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, en términos del artículo 189 párrafo 1 incisos a), c), d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta a los integrantes del H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar la celebración del Convenio de Colaboración con el Instituto Federal Electoral. para la utilización de los siguientes lugares de uso común: *Panteón Municipal (paseo de la Libertad de la entrada hacia la Avenida Nevado de Colima), *Panteón Municipal (paseo de la Libertad de la entrada hacia el sur), *Camellón (prolongación J. Lobos , eje sur, frente a Plaza Chedrahui Coyol), *Camellón (Prolongación J. B. Lobos entre Popocatepeti y Cerro Gordo), con el fin de colocar y fijar propaganda electoral, durante el

Trabajando por el Puerto que queremos _____

proceso Electoral Federal de 2005-2006, en el 04 Distrito Electoral Federal del estado de Veracruz
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
14 INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO (C. LIC. SERGIO A. CORTINA
CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO)
Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cabildo que por Ley la
Secretaría del H. Ayuntamiento a su cargo, debe de entregar un informe del trámite que se le ha dado a los
acuerdos de Cabildo y a la documentación importante que maneja la oficina, lo anterior para su revisión y en
caso de existir alguna pregunta o duda al respecto, se pone a las ordenes del H. Cabildo para su aclaración
respectiva ACUERDO APROBADO SE DAN POR ENTERADOS
15 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS (C. LIC. A. PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL)
En uso de la voz la C. Síndico Municipal, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, Síndico Municipal, esgrime que
es conocimiento de todo el Cuerpo Edilicio que una de las metas de esta administración es el tener bajo su
administración el servicio de la policía preventiva municipal, sin embargo existen áreas que están descuidadas,
a pesar de que se ha recibido por parte del Gobierno del Estado el apoyo económico que se comprometió a
cubrir en es año, para el próximo año existe el compromiso del Gobierno del Estado de además de apoyar en
lo que se refiere al pago de nómina, servicios generales, recursos materiales, etc., un recurso extra de
\$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para el equipamiento de la policía, se están
recibiendo por instrucciones del Gobernador la entrega en este año de 70 patrullas y hasta el momento sólo se han entregado 30, va que las que se recibiendo por instrucciones del Gobernador la entrega en este año de 70 patrullas y hasta el momento sólo
se han entregado 30, ya que las que se recibieron están en condiciones deplorables y además en lo que se refiere a las condiciones generales de la increación
refiere a las condiciones generales de la inspección, así como las casetas de policía, armamento, por lo que se tiene la necesidad de invertir ese dinero que el settiene la necesidad de invertir ese dinero que el settiene.
tiene la necesidad de invertir ese dinero que el gobierno del Estado dará próximamente, pero no se cuenta con una fecha y sí se necesita comenzar a equipamente.
con una fecha y sí se necesita comenzar a equiparar al cuerpo policial, por lo que solicita al H. Cabildo para ampliar el Plan de Arbitrios en \$40/671 518 67 (CHARRIER)
ampliar el Plan de Arbitrios en \$40'671,518.67 (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL
QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 67/100 M.N.) adicionales
QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 67/100 M.N.) adicionales a los \$3'483,000.00 (TRES MILLONES
CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que se tienen ya autorizados por este H. Trabajando por el Puerto que queremos



Ayuntamiento, con la finalidad de adelantar el equipamiento que está previsto a cubrirse con \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para poder adelantar este año, por lo que propone poder traer esos \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de la línea de crédito que se tiene por \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con BANORTE, permitiendo con ello no tener que esperar hasta el año entrante para poderla equiparar, en la inteligencia de que el Cuerpo Policial está cumpliendo con su trabajo, a favor de la ciudadanía, por lo que se pretende mejorar las condiciones del equipo con el que prestan sus servicios; en el caso del armamento se trata de una adquisición que hace el H. Ayuntamiento, pero bajo quién queda esta compra es del Gobierno del Estado y es él quien hace todo el trámite ante la Secretaría de la Defensa Nacional y quede en comodato con el H. Ayuntamiento próximamente, pero no se cuenta con una fecha y si se necesita comenzar a equiparar al Cuerpo Policial.- Al respecto el C. Regidor Décimo Tercero, Lic. Raúl Antonio Díaz Díez, manifiesta que le gustaría hacer historia sobre el tema de la policía, de manera muy breve; desde que se sometió a este H. Cabildo la solicitud por parte de la Presidencia Municipal de municipalizar este servicio, el dicente tuvo a bien señalar que el Ayuntamiento carecía del presupuesto para poder hacerle frente al enorme gasto que significa operar un servicio, como lo es lo de la Seguridad Pública, cabe hacer mención que esta autoridad a través del C. Alcalde, solicitó hace varios meses a este Cabildo la autorización para contratar una línea de crédito con BANOBRAS, fueron dos líneas de crédito distintas, una en principio por el monto de \$200'000,000.00 supuestamente sólo para la construcción del puente tan mencionado, en donde varios Ediles aquí presentes, hicieron el señalamiento de porqué tanto, si no se iba a utilizar todo y con varios argumentos, que no vale la pena traer en este momento a la mesa, la Presidencia Municipal trató de justificar y posteriormente se solicitó otra línea de crédito con la misma institución bancaria, por \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el cual era para cualquier emergencia; se preguntó en varias ocasiones, que si la línea de crédito la anterior o ésta, iban a ser utilizados para la Policía Municipal y para el caso de que fuera así el Ayuntamiento se endeudaría, incluso fuera de este H. Cabildo, se reiteró que ésto no sería así, hoy se falta entonces pues a lo dicho anteriormente, puesto que se está solicitando al Cuerpo Edilicio la autorización para utilizar de esa línea de crédito \$40'661,518.67 (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS

Trabajando por el Puerto que queremos _____



DIECIOCHO PESOS 67/100 M.N.), cuando lo dicho por la C. Síndico Municipal, hace un momento era que el Gobierno del Estado para la partida de equipamiento de la pluricitada Policía Municipal es de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sin embargo, se están pidiendo \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), faltando a la verdad en aquel momento, es por ello que no es posible creer que cuando llegue el dinero que otorgará el Gobierno del Estado, se pagará dicha cuenta, que es de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sin embargo, se están pidiendo \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y de ahí se puede ver el detalle y ver como en el desglose de lo que se pretende gastar, la partida de Servicios Generales para Seguridad Pública, se destinan \$10'014,000.00 (DIEZ MILLONES CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) y solamente para estudios, investigaciones y proyectos que es un área que cabe mencionar, no se licita, en virtud de que se tratan cuestiones especializadas destinando la cantidad de \$7'174,716.00 (SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.), por lo que le gustaría dejar en claro su inconformidad, porque de alguna manera se engañó al Cabildo, al aseverar que no se iba a hacer uso de la línea de crédito para la Policía y sin embargo se esta haciendo, por lo que su voto será en contra.- Al respecto la C. Síndico, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, manifiesta que lo que se está solicitando es una ampliación en el Plan de Arbitrios y no se está diciendo que se van a gastar \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), lo que se esta solicitando es la autorización para incrementar en el plan de arbitrios hasta \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), lo cual permitiría en un momento dado llegar hasta esas cantidades, se ha establecido en el mismo programa de obras, ciertos montos que después de las licitaciones han permitido ahorros importantes y es dinero que se ha designado a otras actividades del municipio por lo que se tiene un calculo aproximado, pero no significa que sea la cantidad exacta que se vaya a gastar, esta consciente de que el Gobierno del Estado va a apoyar con \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), pero también en un momento dado aún cuando el Ayuntamiento de Veracruz no tenga que destinar dinero de otras áreas a la policía, que es como se había dicho, lo que si es necesario garantizar las condiciones en que está trabajando la Policía Municipal y el decir que se va a esperar a que el Gobierno del Estado asigne los \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE

Trabajando por el Puerto que queremos _



PESOS 00/100 M.N.), no se cuenta con una fecha exacta para que esto suceda y la verdad es que el equipamiento de la policía se esta haciendo hoy para cumplir con las metas y programas que se han establecido para la Policía Municipal.- Al respecto el C. Alcalde, Julen Rementería del Puerto, agrega que jamás se dijo que el dinero de línea de Crédito BANOBRAS se fuera a utilizar para la policía, sin embrago refiere que el Gobierno del Estado asignará una partida de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), pero no se ha establecido aún una fecha exacta, pero la policía tiene la necesidad desde hoy, ya que ha estado desmantelada prácticamente, por lo que no puede resguardar a la población con el equipamiento que tienen, con 17 patrullas para cubrir toda la ciudad, lo que se pretende equipar con el dinero que va a dar el Estado, por eso en lugar de esperar los \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en enero y cada mes, lo único que se hace con esto es adelantar toda la compra, y así se ahorra dinero y se tiene el beneficio desde ahora y durante el año que viene se va pagando, refiere que se están pidiendo \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), porque se le equipa correctamente y los otros \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en todo caso se pagaran en el siguiente año, en virtud de que todavía tiene dos años más de administración, la línea de crédito del los sesenta millones se ocupará para el puente, en el entendido que antes de que concluya la presente administración todo quedará liquidado.- Al respecto el C. Regidor Décimo Primero, Lic. Emilio Morales Gómez, expresa que esta de acuerdo en la propuesta del C. Alcalde.-Nuevamente en uso de la voz el C. Regidor Décimo Tercero, solicita no se interprete su intención es perjudicar a la ciudad de Veracruz y a sus ciudadanos muy por el contrario es el vigilar el patrimonio de los ciudadanos ya que es responsabilidad de los presentes vigilar lo que se gasta y como se hace, considera que no existe garantía de que se pagará el año que entra dicho monto, ya que existe una aprobación por parte de la H. Legislatura, a corto o largo plazo y simplemente creerle a esta administración que así se hará, como también se creyó que dicho crédito no se utilizaría para la policía y si existe la posibilidad latente de endeudar a Veracruz, no solamente con lo que hace a esta administración si no a las subsecuentes, porque les recuerda que no solamente es esta deuda, sino lo que viene lo que tiene que ver con la construcción del puente.- Al respecto la C. Síndico Municipal, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, aclara que la información se entregó en

Trabajando por el Puerto que queremos -

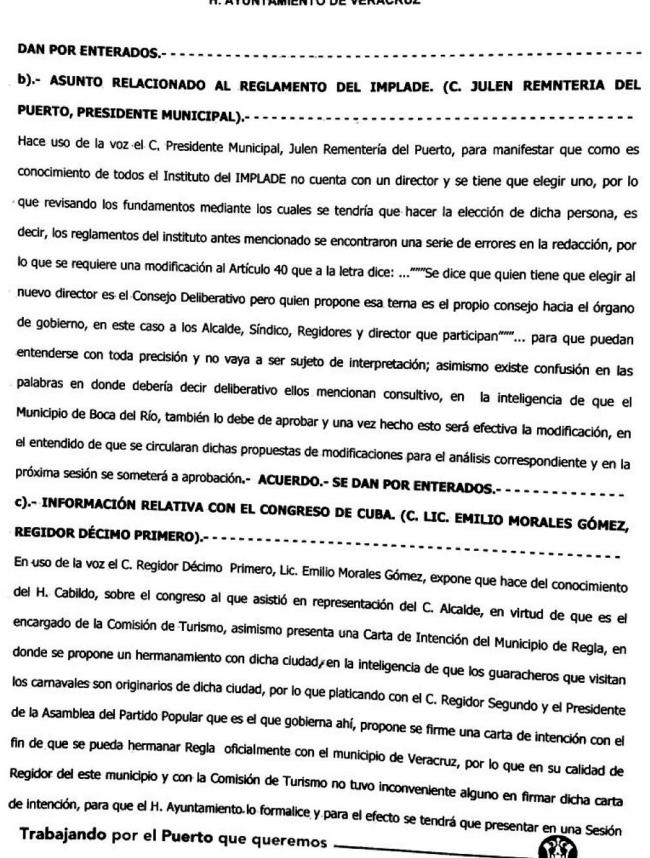


Ver

su momento, por lo que le solicita se revisen los convenios de transferencia en donde se especifican las cantidades que recibirá este H. Ayuntamiento, en dicho convenio viene un anexo, en donde se especifica el gasto por servicios personales, por recursos materiales y se incluyen \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para equipamiento de la policía municipal, en este momento lo que se esta haciendo es simplemente adelantar la compra para que no se vaya hasta el año próximo, la realidad es que la policia requiere de vehículos y que urgentemente se atiendan las instalaciones en virtud de que no es posible trabajar en las condiciones en las que se encuentran, por lo que no se puede permitir que trabajadores municipales arriesguen su vida y como exigirles que cumplan en la prevención del delito que detengan delincuentes y que se incremente la seguridad en el municipio, si no se les dan armas o herramientas para que puedan desempeñar mejor su trabajo, lo que se está considerando es realmente de la manera más racional lo que se necesita para poder equipar a la policía municipal.- Al respecto el C. Regidor Décimo Primero, Lic. Raúl Antonio Díaz Diez, agrega que lo que se debe de buscar es que se dignifique la situación del policía, por lo que considera importante hacer uso de un recurso para que realmente sea eficiente dándoles los elementos que les hacen falta, ya que está de por medio la seguridad la ciudadanía.- Al respecto el C. Regidor Tercero, Román Malpica Mota, agrega que se invitó al Cuerpo Edilicio a una presentación para dar a conocer la situación y la operatividad de la policía y desafortunadamente asistieron tres Ediles, los Regidores Cuarto, Séptimo y Décimo y un representante del Regidor Quinto.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pide a los integrantes del H. Cabildo, se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar el proyecto de Ampliación al Plan de Arbitrios 2005, por la cantidad de \$40'671,518.67 (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 67/100 M.N.) y el Presupuesto de Egresos 2005 por la cantidad de \$40'671,518.67 (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 67/100 M.N.).- ACUERDO.-APROBADO POR MAYORÍA. CON CATORCE VOTOS A FVOR Y UNA ABSTENCIÓN. (C. LIC. RAUL ANTONIO DÍAZ DÍEZ, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).-----16.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA MODIFICAR EL ACUERDO EMITIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE PRECIOS OFICIALES PARA EL USO DE ASIENTOS Trabajando por el Puerto que queremos _____



DE LAS GRADAS QUE SE UTILIZARAN EN LOS DESFILES DEL CARNAVAL DE VERACRUZ (C.
JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO, PRESIDENTE MUNICIPAL)
Hace uso de la voz el C. Alcalde, Julen Rementería del Puerto, para manifestar que existe una propuesta para
modificar la estructura tarifaría para el cobro de las gradas, por lo que se viene desarrollando un sistema para
poder hacer que los precios que se acuerden aquí sean respetados y en las festividades, pero platicando con
los interesados y con la gente del comité del Carnaval, le decía que por tradición se tenía que el lunes es
gratuito, casualmente ese día los veracruzanos trabajan porque es un día hábil, sin embargo, el martes por la
tarde es un día en el que en la ciudad de Veracruz no se trabaja, es un día de descanso obligatorio, por lo que
le parece adecuado que en lugar del lunes, sea el martes gratuito y puedan asistir a las festividades sin costo
alguno en las gradas y que el lunes sea un día normal como cualquier otro, por lo que lo pone a su
consideración En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta
a los integrantes del H. Cabildo, si autorizan la modificación al acuerdo del 28 de septiembre de este propio
año, relativa a la aplicación de los precios oficiales para el uso de los asientos de las gradas que se utilizaran
en los desfiles del carnaval de Veracruz, los cuales quedan de la siguiente manera: Sábado \$30.00, Domingo
Matutino \$40.00, Domingo Vespertino \$40.00, Lunes \$30.00, Martes Matutino \$30.00 y el Martes Vespertino
Gratuito ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
17 ASUNTOS GENERALES
a) ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS
DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ (C. LIC. SERGIO A. CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO)
Hace uso de la voz el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, para informar al
Cabildo que se han recibido oficio número 313 que remitió a la Secretaría a su cargo la Dirección de Recursos
Humanos, a través del cual informan movimientos escalafonarios del H. Sindicato de Trabajadores al Servicio
del H. Ayuntamiento de Veracruz, con motivo del fallecimiento del C. Román Pulido Hernández, mismo que le
hizo llegar al Cuerpo Edilicio para su conocimiento y que se agregan al cuerpo del acta ACUERDO SE
Trabajando por el Puerto que queremos





Ordinana para que sea el Cabildo quien lo determine por lo que lo hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio,
en la inteligencia de que la firma de dicho hermanamiento sería en este municipio En uso de la voz el C.
Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta si se dan por enterados, de la
información expuesta por el Regidor encargado de la comisión de turismo ACUERDO SE DAN POR
ENTERADOS
d) COMENTARIOS EN TORNO A LA TRANSFERENCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL.(C. LIC. RAUL
ANTONIO DÍAZ DIEZ, REGIDOR DÉCIMO TERCERO)
El C. Regidor Décimo Tercero, Lic. Raúl Antonio Díaz Diez, expone al Cabildo que en la Sesión Ordinaria
anterior en donde se solicitó al Cabildo la autorización respecto a los gastos que se han hecho por parte del
Ayuntamiento con recursos del municipio, en tanto llegaba el dinero del Estado, para los gastos preoperativos
de la Policía Municipal, el dicente solicitó al C. Alcalde, el detalle de esta información, toda vez que no
considera necesario solicitar al Cabildo el aprobar algo que no conocía, el señor Alcalde, instruyó para que
dicha información con el detalle correspondiente se le entregara y es simplemente informar que dicha
información se hizo llegar a su oficina y desconoce si fue entregada a todo el Cuerpo Edilicio, pero la recibió
el día de hoy a las 9:30 horas, en donde la información es un tanto cuanto confusa, en cuanto al orden en
que fue entregada, no existe un rallado o carátula que permita ver reflejado lo que se gastó y lo que se
repuso y lo que se piensa gastar y lo que se piensa reponer, por lo que habló con la C. Tesorero Municipal,
quien le explicó algunos justificantes del retraso, únicamente desea hacer patente que el compromiso era
hacer la entrega de la información al día siguiente y bajo esa promesa se solicitó el voto del Cabildo, toda vez
que supuestamente se trataba de una información que ya deberían de haber tenido puesto que solicitaron la
autorización correspondiente ACUERDO SE DAN POR ENTERADOS
e) ASUNTO DE LA LIMPIA PÚBLICA. (C. FRANCISCO SALDAÑA MORAN, REGIDOR CUARTO)
El C. Regidor Cuarto, Francisco Saldaña Moran, expone que solamente desea informar que en virtud de que
ha recibido un buen número de quejas de los ciudadanos en una promedio de 100 quejas día, en lo que se
relaciona a la recolección de la basura, informa que aún así se están redoblando esfuerzos y afortunadamente
se está resolviendo todo ACUERDO SE DAN POR ENTERADOS
Trabajando por el Puerto que queremos

d) RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE SESIONES. (MC. ELISEO ONTIVEROS GONZÁLEZ,
REGIDOR SEXTO)
Hace uso de la voz el C. Regidor Sexto, M.C. Eliseo Ontiveros González, para hacer del conocimiento del H.
Cabildo que con respecto a la convocatoria el Reglamento de la Sesiones del Cabildo, marca que el Orden del
Día debe ser enviado con 48 horas de anticipación, esa convocatoria lleva puntos, muchos de los cuales se
apoyan en información y cuando la información en que se apoya un punto es de una hoja no le hace que
llegue dos o cuatro horas antes de la Sesión de Cabildo, pero cuando ese punto se apoya en un bloque de 20
o 40 horas, solicita que estuviera al menos 24 horas antes de la sesión, por lo que si no es así que se retire,
ya que muchas veces no alcanza el tiempo para leer toda la información y sin conocimiento de causa para
poder tomar una buena decisión En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina
Ceballos, pregunta si se dan por enterados de lo expuesto por el Regidor Sexto, en torno a el envío de los
sustentos de los puntos del orden del díaACUERDO SE DAN POR ENTERADOS
18 CLAUSURA
Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A
LAS QUINCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA
PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN
ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE

C. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO Presidente Municipal.





Λ	
X :	
C. Lic. A. Patricia Fernández Contreras.	C. Dra. Martha Lexva Rojas
Síndico Municipal.	Regidor Primero.
C. Román Malpica Mota	C. Francisco Saldaña Moran
Regidor Tercero	Regidor Cuarto
C. MC. Eliseo Ontiveros González	C. Joaquín Sosa Herrera
Regidor Sexto	Regidor Séptimo
C. Tomás Bejarano Chávez	C. Ing. Ismae Farias Landa
Regidor Octavo	Regidor Noveno
C. Noe Löpez Meza	C. Lic. Víctor Manuel Mendoza Segovia.
Regidor Décimo	Regidor Décimo Segundo
2. Lic. Raul Antonio Díaz Diez	C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos.
Regidor Décimo Tercero	Secretario del H. Ayuntamiento.

Trabajando por el Puerto que queremos -

